

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 20
H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2012-2015

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 26 veintiséis de Julio del año 2013 dos mil trece, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala, C. Moisés Alejandro Alcántar Torres, así como los Ciudadanos, Dr. Rafael Almanza Salazar, Síndico Municipal y el C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria número 20 del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 19, de fecha 12 doce de julio del año 2013 dos mil trece.**
5. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 6, de fecha 24 veinticuatro de julio del año 2013 dos mil trece.**
6. **Petición al SMAPAM.**
7. **Petición de la Sindicatura Municipal.**
8. **Informe Financiero de la Feria de Enero 2013.**
9. **Asuntos de la Casa de la Cultura.**
 - 9.1 **Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013 de la Casa de la Cultura.**
 - 9.2 **Informe Trimestral de la Casa de la Cultura.**
10. **Informe Trimestral del SMDIF.**

11. Solicitud de Nuestra Belleza Guanajuato.

12. Informe del Administrador del Mercado Municipal.

13. Solicitud de la Tesorería Municipal. Transferencias de partidas para la ejecución de obras y acciones.

14. Asuntos Generales.

14.1 Inmuebles propiedad del Municipio.

14.2 Parque Extremo Moroleón.

14.3 Información de la pesca en la Presa de Cepio.

15. Clausura de la Sesión.

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número 20 veinte, agradeciendo la asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jorge Ortiz Ortega, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista de asistencia; luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, informa de la existencia del quórum legal.

2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal, el C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 20 veinte y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jorge Ortiz Ortega, efectúa la lectura del orden del día y una vez integrados 3 tres asuntos generales, se pone a consideración del pleno del H. Ayuntamiento.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el orden del día con los asuntos generales integrados.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 19, de fecha 12 doce de julio del año 2013 dos mil trece.

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 19, de fecha 12 doce de julio del año 2013 dos mil trece.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria número 19, de fecha 12 doce de julio del año 2013 dos mil trece, con las modificaciones correspondientes.

5. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 6, de fecha 24 veinticuatro de julio del año 2013 dos mil trece.

El C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación o modificación en aspectos formales, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 6, de fecha 24 veinticuatro de julio del año 2013 dos mil trece.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán

Hoja número 4 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 20 veinte,
celebrada el día 26 veintiséis de Julio del año 2013 dos mil trece.

Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria número 6, de fecha 24 veinticuatro de julio del año 2013 dos mil trece, con las modificaciones correspondientes.

6. Petición al SMAPAM.

El Presidente Municipal, C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, solicita la condonación del pago de derechos de incorporación de agua y drenaje, en virtud de no estar presupuestados dichos conceptos en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, para los siguientes inmuebles:

- a) La Base de Operaciones de las Fuerzas Públicas del Estado, ya que es una institución pública, aunado a que es prioridad para el Estado y el Municipio el funcionamiento de esta base, que vendrá a fortalecer la seguridad en el Municipio.
- b) Centro Comunitario, al ser una obra que traerá desarrollo social para el Municipio.

Dichas obras traerán consigo un beneficio público.

El Ing. Abel Ortega Salazar comenta que es facultad del Ayuntamiento la condonación del pago de derechos de agua y drenaje y que se requiere el acuerdo para comprobar.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Hoja número 5 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 20 veinte,
celebrada el día 26 veintiséis de Julio del año 2013 dos mil trece.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la condonación del pago de derechos de agua y drenaje, por no estar considerados en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, de la Base de Operaciones de las Fuerzas Públicas del Estado y del Centro Comunitario, en virtud de ser obras de trascendencia social.

Hágase del conocimiento al Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón, la determinación del H. Ayuntamiento.

7. Petición de la Sindicatura Municipal.

En uso de la voz el Lic. Jesús Martiniano López Botello, auxiliar del Síndico Municipal, expone lo siguiente:

1.- Se celebró Convenio de Donación entre el Sr. ROBERTO OROZCO SÁNCHEZ y las Autoridades del Municipio de Moroleón, en específico con el Síndico de la Administración 2000-2003, en fecha 06 de Noviembre del año 2001, en el cual el Sr. ROBERTO OROZCO SÁNCHEZ le donó al Municipio el inmueble, ubicado en la Comunidad de Quiahuyo de las siguientes medidas y colindancias **NORTE:** Línea Quebrada compuesta por tres segmentos de recta que van de Oriente a Poniente 15.44mts, de Sur a Norte 8.80 metros y de Oriente a Poniente 36.56 metros con Callejón; **SUR:** Línea Compuesta por dos segmentos de recta que van de Oriente a Poniente 25.98 metros, 27.71 metros, con J. Carmen Aguilar; **ORIENTE:** 192.92 metros, con Roberto Orozco Sánchez; **PONIENTE:** 183.33 metros con Roberto Orozco Sánchez.

2.- El convenio nunca se formalizó ante fedatario público, ni mucho menos se ratificó ante el mismo, para agravar la situación para el Municipio, aún no se encuentra el convenio original en los archivos de Presidencia Municipal, Archivo Histórico, Patrimonio, ni en la Oficina de la Sindicatura, de tal forma que sólo se

cuenta con la copia simple que el mismo interesado nos dejó al momento de platicar el asunto en la Sindicatura.

3.- El Convenio quedo meramente en lo privado, además de tener invalidez en su contenido ya que el fin de dicho convenio era el de Construir un Templo, actividad ajena al Municipio de Morelón en este caso, ahora en la actualidad se presentó el Sr. ROBERTO OROZCO SÁNCHEZ, a las oficinas de la Sindicatura y nos hizo del conocimiento de este asunto y convenio, **pero ahora con la petición de que se realizará por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento la manifestación de que se le permitirá realizar la donación del Inmueble materia del convenio a otra persona y que en ningún momento hará oposición el Municipio respecto a dicho trámite,** ya que el Sr. Roberto Orozco Sánchez lo quiere donar a una Organización del tipo religioso a fin de que se construyan centros de pláticas de orientación a jóvenes o matrimonios y/o espirituales etcétera, como según lo manifestó en las oficinas de la Sindicatura., y tal como lo pidió en el convenio de donación que celebró en 2001 con autoridades de ese entonces, esto implica la invalidez de dicho convenio como ya se mencionó ya que el Municipio no está facultado para la construcción de templos ni centros ceremoniales, y aunado a esto el convenio sólo se firmó por el Síndico Municipal de esa Administración careciendo la firma del Secretario de H. Ayuntamiento y Presidente Municipal, requisitos indispensables para la validez del mismo.

El Regidor Armando Zamudio Torres pide al H. Ayuntamiento darse por enterados, al estar clara la situación jurídica explicada por la Sindicatura.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

8. Informe Financiero de la Feria de Enero 2013.

El C. José Cárdenas Lara, Presidente de la Feria, presenta las cuentas de la feria 2013 como se describe a continuación:

EGRESOS:

INAUGURACION

Hoja número 7 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 20 veinte,
celebrada el día 26 veintiséis de Julio del año 2013 dos mil trece.

	CARROS/ESCENARIO	\$45,000.00
	SONIDO	31,000.00
	SANQUEROS	8,000.00
	BANDA LOS AGUILUCHOS	110,000.00
	BANDA ZACATLAN	42,000.00
	COORDINACION DE GRUPOS	3,000.00
	SALON	3,000.00
	COMIDA PARA LAS BANDAS	11,280.00
	TRANSPORTE PORRISTAS	6,000.00
	HIDRATACIÓN	4,320.00
	SILLAS/MESAS	940.00
		<hr/>
		\$264,540.00
DESFILE 16 ENERO		
	CARROS ALEGORICOS	80,000.00
	DANZAS SAN MIGUEL	88,000.00
	COROS	55,000.00
	DANZA TLAHUALINES	22,500.00
	BANDA SUPER ESTRELLA	9,000.00
	BANDA REAL YURIRIA	8,500.00
	BANDA SONIC	10,000.00
	DANZA PALOTEROS DEL PLAN	10,500.00
	BANDA GUADALUPANA	10,000.00
	DANZA PALOTEROS DE LA JOLLA	11,000.00
	PLANTAS DE LUZ	1,800.00
	GASOLINA PLANTAS DE LUZ	4,000.00
	VESTUARIO	9,660
		<hr/>
		319,960.00
CASTILLOS Y PIROTECNIA		
	DIA	
	10,14,15,28	96,000.00
PUBLICIDAD		
	REVISTA OFICIAL	5,000.00
	ESFERA	2,100.00
	IMPULSO	1,250.00
	T.V. 13	3,450.00
	RADIO	
	ALEGRIA	9,250.00
	TIEMPO	3,500.00
		<hr/>
		24,550.00
SEGURIDAD Y VIALIDAD		
	POLICIA	24,005.70
	TRANSITO	24,005.70
		<hr/>
		48,011.40

Hoja número 8 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 20 veinte,
celebrada el día 26 veintiséis de Julio del año 2013 dos mil trece.

"15 ENERO		
	MAÑANITAS	2,000.00
CLAUSURA		
	SHOW VARGAS (SUPER VAGO)	23,000.00
	SONIDO	10,000.00
		<u>33,000.00</u>
APOYOS		
	CHARREADA	12,000.00
	TAE KWON DO	15,000.00
	CARRERA ATLETICA	5,000.00
		<u>32,000.00</u>
OTROS		
	PINTURA CARRETERA	52,780.00
	TELA ESCENARIO	1,670.00
	MANIOBRAS	700.00
	CAJA CHICA	10,000.00
		65,150.00
	INAUGURACION	\$264,540.00
	DESFILE 16 ENERO	319,960.00
	CASTILLOS Y PIROTECNIA	96,000.00
	PUBLICIDAD	24,550.00
	SEGURIDAD Y VIALIDAD	48,011.40
	"15 ENERO	2,000.00
	CLAUSURA	33,000.00
	APOYOS	32,000.00
	OTROS	65,150.00
		<u>\$885,211.40</u>
CAJA CHICA:		
	HERRERIA	350.00
	RECONOCIMIENTOS	280.00
	PAPEL/JABON SALON	426.88
	MESERO	800.00
	VESTIDORES	500.00
	CHOFERES (11)	3850.00
	AGUA	130.00
	AGUA	260.00
	CANDADOS/LLAVES	280.00
	CADENA	110.00
	SILLAS Y	
	MESAS	240.00
	COMIDA(TORTAS)	1058.00
	RECONOCIMIENTOS	1716.00
		<u>10000.88</u>

Hoja número 9 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 20 veinte,
celebrada el día 26 veintiséis de Julio del año 2013 dos mil trece.

INGRESOS:

PRESUPUESTO		\$800,000.00
SEPTIEMBRE	\$200,000.00	
DICIEMBRE	200,000.00	
ENERO	400,000.00	
CONCESION BAILES		200,000.00
CONCESION FERIA		50,000.00
PATROCINIO SANTANDER		110,000.00 ***
PATROCINIO BANCO BAJIO		15,000.00
CONCESION PALENQUE		50,000.00 ***
		\$1,225,000.00

\$885,211.40 GASTOS TOTALES
1,225,000.00 INGRESOS TOTALES
339,788.60 UTILIDAD

INGRESOS:

PRESUPUESTO		\$800,000.00
SEPTIEMBRE	\$200,000.00	
DICIEMBRE	200,000.00	
ENERO	400,000.00	

FERIA DE SEPTIEMBRE	200,000
CABALLERO	350,000
FERIA	120,000
PERMISOS	70,000
	740,000

El Presidente Municipal comenta que el Patronato realizó un buen trabajo, fue un éxito, los ciudadanos quedaron conformes, siempre existirá crítica, pero les queda la satisfacción de hacer las cosas bien. Externando su más sincero agradecimiento al Patronato por su labor dedicada.

El Regidor Armando Zamudio Torres felicita al Patronato por su labor y solicita la difusión de los resultados.

El Secretario del Patronato, Lic. Martín Heber López Ortega, agradece a las diferentes dependencias municipales el apoyo otorgado para el desarrollo de la Feria 2013.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

9. Asuntos de la Casa de la Cultura.

9.1 Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013 de la Casa de la Cultura.

El Profr. Luis Martín Cárdenas Lara, Director de la Casa de la Cultura, solicita la segunda modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013 para la Casa de la Cultura.

CASA DE LA CULTURA MOROLEON AC

2da Modificación al Presupuesto 2013

Conceptos	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
***** Total	2,470,797.78			2,470,797.78
**** AE12 APORTACIÓN ESTATAL	231,478.00			231,478.00
1212 Honorarios asimilados	97,090.56			97,090.56
1551 Capacitación SP	6,000.00			6,000.00
2491 Materiales diversos	38,000.00			38,000.00
2711 Vestuario y uniformes	13,387.44			13,387.44
3291 Otros Arrendamientos	32,000.00			32,000.00
3612 Impresión Pub ofic.	30,000.00			30,000.00
3751 Viáticos nacionales	10,000.00			10,000.00
4451 Donativos Inst. sin	5,000.00			5,000.00
**** AM12 APORTACION MUNICIPAL	1,577,624.58			1,577,624.58
1211 Honorarios	38,367.00			38,367.00

Hoja número 11 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 20 veinte,
celebrada el día 26 veintiséis de Julio del año 2013 dos mil trece.

1212 Honorarios asimilados	1,297,757.58			1,297,757.58
1221 Remun. Eventuales	40,000.00			40,000.00
1323 Gratificación fin de año	165,000.00			165,000.00
1331 Remuneración Horas extra	4,500.00			4,500.00
1341 Compensación Serv. Eventuales	10,000.00			10,000.00
1541 Prestaciones CGT	15,000.00			15,000.00
2111 Mat y útiles oficina	5,000.00			5,000.00
3191 Servicios integrales	2,000.00			2,000.00
**** AP12 APORTACIÓN PROPIA	584,000.00			584,000.00
1522 Liquidación por indem.	33,900.00		33,900.00	-
2111 Mat y útiles oficina	20,000.00			20,000.00
2113Equipos menores de oficina invent	5,000.00		-	5,000.00
2121 Mat. y útiles impresión	25,000.00	24,900.00		49,900.00
2161 Material de limpieza	8,000.00			8,000.00
2211 Prod Alim SEGPUB	35,000.00		7,500.00	27,500.00
2461 Mat Eléctrico	10,000.00			10,000.00
2531 Medicinas y productos farm.	30,000.00		-	30,000.00
2612 Combustibles p Servicio pub	25,000.00		7,500.00	17,500.00
2941 Refacciones Equipo Cómputo	25,000.00		15,000.00	10,000.00
3111 Servicio Energía Electrica	20,000.00			20,000.00
3121 Servicio de gas	1,500.00			1,500.00
3131 Servicio de agua	3,500.00			3,500.00
3141 Servicio Telefonía Trad.	16,000.00			16,000.00
3152 Radiolocalización	18,000.00			18,000.00
3171 Servicio Internet	6,000.00		3,000.00	3,000.00

Hoja número 12 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 20 veinte,
celebrada el día 26 veintiséis de Julio del año 2013 dos mil trece.

3181 Servicio postal	500.00			500.00
3371 Servicio Protección	2,000.00			2,000.00
3491 Servicios financieros	6,000.00			6,000.00
3511 Cons. y mantto. Inm.	35,000.00			35,000.00
3551 Mantto Vehículos	15,000.00			15,000.00
3751 Viáticos nacionales	9,600.00		6,000.00	3,600.00
3921Otros impuestos y derechos	2,000.00		-	2,000.00
3981 Impuesto sobre nóminas	32,000.00			32,000.00
4411 Gto. Actividades Culturales	180,000.00	38,000.00		218,000.00
5111 Muebles de oficina	10,000.00		-	10,000.00
5151Computadoras y equipo periférico		15,000.00		15,000.00
5971 Licencia informática	10,000.00		5,000.00	5,000.00
**** APRE APORTACION REMANENTE	77,695.20			77,695.20
1522 Liquidación por indemnización	51,444.88			51,444.88
2941 Refacciones Equipo Cómputo	10,000.00			10,000.00
3551 Mantto Vehículos	5,000.00			5,000.00
4411 Gto. Activ. Cult.	11,250.32			11,250.32

77,900.00 77,900.00

El Regidor Artemio Guzmán Zamudio, cuestiona porque no se habían contemplado los gastos que motivaron a esta modificación.

En uso de la Voz la Profra. Ana Luisa Martínez Ortega, Sub-Directora de la Casa de la Cultura, menciona que se tuvo que realizar la presente modificación por el Foro Cultural IXAYA, el cual fue un éxito pero de igual manera representó algunos gastos que no estaban considerados.

Hoja número 13 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 20 veinte,
celebrada el día 26 veintiséis de Julio del año 2013 dos mil trece.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la segunda modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, de la Casa de la Cultura Moroleón A.C., como se describe a continuación:

CASA DE LA CULTURA MOROLEON AC

2da Modificación al Presupuesto 2013

Conceptos	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
***** Total	2,470,797.78			2,470,797.78
**** AE12 APORTACIÓN ESTATAL	231,478.00			231,478.00
1212 Honorarios asimilados	97,090.56			97,090.56
1551 Capacitación SP	6,000.00			6,000.00
2491 Materiales diversos	38,000.00			38,000.00
2711 Vestuario y uniformes	13,387.44			13,387.44
3291 Otros Arrendamientos	32,000.00			32,000.00
3612 Impresión Pub ofic.	30,000.00			30,000.00
3751 Viáticos nacionales	10,000.00			10,000.00
4451 Donativos Inst. sin	5,000.00			5,000.00
**** AM12 APORTACION MUNICIPAL	1,577,624.58			1,577,624.58
1211 Honorarios	38,367.00			38,367.00
1212 Honorarios asimilados	1,297,757.58			1,297,757.58

Hoja número 14 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 20 veinte,
celebrada el día 26 veintiséis de Julio del año 2013 dos mil trece.

1221 Remun. Eventuales	40,000.00			40,000.00
1323 Gratificación fin de año	165,000.00			165,000.00
1331 Remuneración Horas extra	4,500.00			4,500.00
1341 Compensación Serv. Eventuales	10,000.00			10,000.00
1541 Prestaciones CGT	15,000.00			15,000.00
2111 Mat y útiles oficina	5,000.00			5,000.00
3191 Servicios integrales	2,000.00			2,000.00
**** AP12 APORTACIÓN PROPIA	584,000.00			584,000.00
1522 Liquidación por indem.	33,900.00		33,900.00	-
2111 Mat y útiles oficina	20,000.00			20,000.00
2113 Equipos menores de oficina invent	5,000.00		-	5,000.00
2121 Mat. y útiles impresión	25,000.00	24,900.00		49,900.00
2161 Material de limpieza	8,000.00			8,000.00
2211 Prod Alim SEG P U B	35,000.00		7,500.00	27,500.00
2461 Mat Eléctrico	10,000.00			10,000.00
2531 Medicinas y productos farm.	30,000.00		-	- 30,000.00
2612 Combustibles p Servicio pub	25,000.00		7,500.00	17,500.00
2941 Refacciones Equipo Cómputo	25,000.00		15,000.00	10,000.00
3111 Servicio Energía Electrica	20,000.00			20,000.00
3121 Servicio de gas	1,500.00			1,500.00
3131 Servicio de agua	3,500.00			3,500.00
3141 Servicio Telefonía Trad.	16,000.00			16,000.00
3152 Radiolocalización	18,000.00			18,000.00
3171 Servicio Internet	6,000.00		3,000.00	3,000.00
3181 Servicio postal	500.00			500.00

Hoja número 15 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 20 veinte,
celebrada el día 26 veintiséis de Julio del año 2013 dos mil trece.

3371 Servicio Protección	2,000.00			2,000.00
3491 Servicios financieros	6,000.00			6,000.00
3511 Cons. y mantto. Inm.	35,000.00			35,000.00
3551 Mantto Vehículos	15,000.00			15,000.00
3751 Viáticos nacionales	9,600.00		6,000.00	3,600.00
3921Otros impuestos y derechos	2,000.00		-	2,000.00
3981 Impuesto sobre nóminas	32,000.00			32,000.00
4411 Gto. Actividades Culturales	180,000.00	38,000.00		218,000.00
5111 Muebles de oficina	10,000.00		-	10,000.00
5151Computadoras y equipo periférico		15,000.00		15,000.00
5971 Licencia informática	10,000.00		5,000.00	5,000.00
**** APRE APORTACION REMANENTE	77,695.20			77,695.20
1522 Liquidación por indemnización	51,444.88			51,444.88
2941 Refacciones Equipo Cómputo	10,000.00			10,000.00
3551 Mantto Vehículos	5,000.00			5,000.00
4411 Gto. Activ. Cult.	11,250.32			11,250.32

77,900.00 77,900.00

9.2 Informe Trimestral de la Casa de la Cultura.

El Profr. Luis Martín Cárdenas Lara, Director de Casa de la Cultura de Moroleón, presenta el informe de las actividades correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año 2013. **(Anexo 1).**

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

10. Informe Trimestral del SMDIF.

La Ing. María del Socorro Ortega Almanza, Directora del SMDIF, presenta informe trimestral abril – junio 2013. **(Anexo 2)**

El Regidor Víctor Manuel Guzmán Pérez, comenta que recibió una inconformidad porque no hay enfermera en el CADI. La Ing. María del Socorro Ortega Almanza, comenta que ya se tiene la enfermera y que entrará el próximo 1primero de agosto.

El Regidor Armando Zamudio Torres, felicita a la Ing. María del Socorro Ortega Almanza por el informe presentado, ya que es muy completo, también pide se revise al personal del SMDIF, que verdaderamente trabajen. La Ing. María del Socorro Ortega Almanza, solicita el apoyo del H. Ayuntamiento para el acompañamiento en la formulación del Presupuesto de Egresos 2014.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

11. Solicitud de Nuestra Belleza Guanajuato.

La Profr. Ana Luisa Martínez Ortega, Subdirectora de Casa de la Cultura Moroleón, expone la petición de apoyo solicitado por Nuestra Belleza Guanajuato, la C. Giovanna Vázquez Fuentes, menciona que el siguiente paso es asistir al concurso de Nuestra Belleza México 2013 para competir por el lugar de representar a México en Miss Universo 2013. Menciona que la organización no aporta nada para viáticos, vestuarios, maquillajes, preparación, curso de idiomas y lingüística, manejo de espacios y pasarelas, alimentación y cursos de superación personal. Por lo que solicita un apoyo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C.

Hoja número 17 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 20 veinte, celebrada el día 26 veintiséis de Julio del año 2013 dos mil trece.

Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el apoyo a la C. Giovanna Vázquez Fuentes, Nuestra Belleza Guanajuato, por la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 M.N.), para solventar gastos requeridos para competir por el lugar de representar a México en Miss Universo 2013, mismos que serán debidamente comprobados con las facturas correspondientes y serán tomados de la partida 4411 Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y Ayudas del Departamento de Presidencia Municipal.

12. Informe del Administrador del Mercado Municipal.

El C. Emilio Guerrero Santos, Administrador del Mercado Municipal, presenta informe del Mercado Hidalgo. **(Anexo 3).**

El Presidente Municipal, C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, señala que en el Mercado hay muchos deudores.

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se instruye al Administrador del Mercado y al Departamento Jurídico, para que en conjunto con el H. Ayuntamiento, se realice una reunión con los líderes del Mercado Hidalgo, para establecer acciones tendientes a recuperar la cartera vencida.

13. Solicitud de la Tesorería Municipal. Transferencias de partidas para la ejecución de obras y acciones.

Hoja número 18 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 20 veinte, celebrada el día 26 veintiséis de Julio del año 2013 dos mil trece.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal pone a consideración del H. Ayuntamiento, a solicitud de los departamentos de Desarrollo rural y Obras Públicas, los siguientes traspasos:

UNIDAD RESPONSABLE DE DONDE SALDRA EL RECURSO	TRASPASAR DE LA PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	CANTIDAD
DESARROLLO RURAL	CE13 8531 OTROS CONVENIOS	\$ 140,000.00	DESARROLLO RURAL	CE13 3261 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$140,000.00
DESARROLLO RURAL	F113 8531 OTROS CONVENIOS	\$ 70,000.00	DESARROLLO RURAL	F113 3261 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$70,000.00
SEGURIDAD PUBLICA	5-F213 6121 EDIFICACION NO HABITACIONAL	313,074.12	OBRAS PUBLICA	6151 CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN	\$313,074.12

Lo anterior respecto del **Programa Borderías 2013** según convenio No. FIBIR/BORD/MORO/2013-19 y del contrato de Obra Pública no. PMM/DOPM/LS/R33_F11/2013-01.

De la misma manera pone a consideración del H. Ayuntamiento, a solicitud del área de Desarrollo Rural, las siguientes aperturas:

UNIDAD RESPONSABLE	NUEVA PARTIDA	CANTIDAD
DESARROLLO RURAL	7-CM13 8531 OTROS CONVENIOS	70,000.00
DESARROLLO RURAL	7-CM13 3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1.00

Hoja número 19 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 20 veinte, celebrada el día 26 veintiséis de Julio del año 2013 dos mil trece.

Lo anterior respecto al **Programa Borderías k001**, cantidad que aportaría los beneficiarios de dicho programa y que no se había considerado en el presupuesto

A favor: C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, Dr. Rafael Almanza Salazar, C. Luis Esteban López Cisneros, C. Maximina Arriaga Ledesma, Ing. Artemio Guzmán Zamudio, Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, C. María Minerva López Bedolla, C. Francisco Balcázar Zamudio, Lic. Armando Zamudio Torres, Lic. Artemio Ortiz Martínez, C. Moisés Alvarado Zavala y el C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueban los siguientes traspasos:

UNIDAD RESPONSABLE DE DONDE SALDRA EL RECURSO	TRASPASAR DE LA PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	CANTIDAD
DESARROLLO RURAL	CE13 8531 OTROS CONVENIOS	\$ 140,000.00	DESARROLLO RURAL	CE13 3261 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$140,000.00
DESARROLLO RURAL	F113 8531 OTROS CONVENIOS	\$ 70,000.00	DESARROLLO RURAL	F113 3261 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	\$70,000.00
SEGURIDAD PUBLICA	5-F213 6121 EDIFICACION NO HABITACIONAL	313,074.12	OBRAS PUBLICA	6151 CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN	\$313,074.12

Lo anterior respecto del **Programa Borderías 2013** según convenio No. FIBIR/BORD/MORO/2013-19 y del contrato de Obra Pública no. PMM/DOPM/LS/R33_F11/2013-01.

De la misma manera se autorizan las siguientes aperturas:

Hoja número 20 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 20 veinte, celebrada el día 26 veintiséis de Julio del año 2013 dos mil trece.

UNIDAD RESPONSABLE	NUEVA PARTIDA	CANTIDAD
DESARROLLO RURAL	7-CM13 8531 OTROS CONVENIOS	70,000.00
DESARROLLO RURAL	7-CM13 3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1.00

Lo anterior respecto al **Programa Borderías k001**, cantidad que aportaría los beneficiarios de dicho programa y que no se había considerado en el presupuesto.

14. Asuntos Generales.

14.1 Inmuebles propiedad del Municipio.

El Regidor Artemio Ortiz Martínez, solicita la realización de un padrón de predios del Municipio, ya que es necesario tener esa información por certeza jurídica.

El Presidente Municipal, C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, sugiere apoyarse con el Departamento Jurídico.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, comenta que por Ley se tiene que tener dicho padrón, para evitar observaciones.

El Síndico Municipal, Dr. Rafael Almanza Salazar, comenta que se hará el padrón así como las escrituras de los predios que no cuenten con ella, donde incluso ya están trabajando en este asunto.

El H. Ayuntamiento se da por enterado.

14.2 Parque Extremo Moroleón.

.

El Regidor Artemio Ortiz Martínez, manifiesta que ha disminuido la asistencia al Parque Moroleón Extremo, ya que en la anterior administración no se cobraba por entrar al mismo y ahora por la implementación de la tarifa de entrada. Menciona que la afluencia que tenía dicho parque eran niños de escasos recursos, los cuales no pueden pagar la entrada.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Secretario del H. Ayuntamiento, comenta que se encuentra pendiente la revisión, por parte del H. Ayuntamiento, de las Disposiciones Administrativas de Recaudación, para realizar el análisis de las tarifas y cobros, donde se verá este tema.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

14.3 Información de la pesca en la Presa de Cepio.

La Regidora C. María Minerva López Bedolla, pide información relacionada con la pesca indebida en la Presa de Cepio.

El Presidente Municipal, C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, comenta que las personas que se encontraban haciendo esta actividad fueron detenidas por elementos de Seguridad Pública Municipal. Y se realizó un convenio de reparación del daño.

El Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez, Regidor, menciona que es preocupante porque las personas traían llave, solicita se haga del conocimiento los términos del convenio de reparación de daño.

En uso de la voz el M.V.Z Cecilio Bedolla Guzmán, Representante del Parque Zoológico Áreas Verdes, informa que hay que realizar un plan de

Hoja número 22 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 20 veinte,
celebrada el día 26 veintiséis de Julio del año 2013 dos mil trece.

manejo de estos cuerpos de agua, mismo que le corresponde al Departamento de Ecología.

El Presidente Municipal, C. Juan Manuel Guzmán Ramírez, solicita al M.V.Z. Cecilio Bedolla Guzmán, Representante del Parque Zoológico Áreas Verdes, apoye al Departamento de Ecología en la elaboración de dicho plan.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

14. Clausura de la Sesión.

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria número 20 veinte siendo las 13:04 trece horas con cuatro minutos del día 26 veintiséis de Julio del año 2013 dos mil trece, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**

*C. Juan Manuel Guzmán Ramírez.
Presidente Municipal*

*Dr. Rafael Almanza Salazar.
Síndico Municipal*

*C. Luis Esteban López Cisneros.
Regidor*

*C. Maximina Arriaga Ledesma.
Regidor*

Hoja número 23 del acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 20 veinte,
celebrada el día 26 veintiséis de Julio del año 2013 dos mil trece.

Ing. Artemio Guzmán Zamudio.
Regidor

Lic. Víctor Manuel Guzmán Pérez.
Regidor

C. María Minerva López Bedolla.
Regidor

C. Francisco Balcázar Zamudio.
Regidor

Lic. Armando Zamudio Torres.
Regidor

Lic. Artemio Ortiz Martínez.
Regidor

C. Moisés Alvarado Zavala.
Regidor

C. Moisés Alejandro Alcántar Torres.
Regidor

Lic. Jorge Ortiz Ortega
Secretario del H. Ayuntamiento